



Diputados avalan Ley de Economía Circular que reforma leyes ambientales

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma sobre Economía Circular que reforma diversas disposiciones de las leyes generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

La minuta fue enviada al Senado de la República, donde se prevé que la discutan este miércoles.

La reforma fue aprobada en lo general y lo particular por 460 votos, y tiene por objeto cuidar y conservar al medio ambiente a través de políticas y mecanismos en materia de economía circular para incrementar la vida útil de los productos, minimizar, recuperar, aprovechar y valorizar los residuos, así como establecer la concurrencia de atribuciones entre la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

La reforma también busca fomentar, impulsar e implementar la estrategia nacional y las políticas en materia de economía circular, la educación y cultura de la circularidad, innovación tecnológica e infraestructura circular, el acopio de productos susceptibles de reciclaje, la reducción del desperdicio de alimentos y el incremento en su aprovechamiento, y la cooperación internacional.

LEGISLADORES A FAVOR

El diputado del PRI, Noel Chávez Velázquez, resaltó que la reforma incide directamente para mejorar a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.



Foto Cuartoscuro

para tener la adaptación en empresas públicas y privadas. Poder iniciar con el modelo lineal que tenemos: extracción del recurso, producción, consumir y desechar", resaltó.

Por su parte, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Irais Virginia Reyes de la Torre, enfatizó que la reforma es relevante, porque por primera vez México establece una Ley General de Economía Circular, un marco que reconoce la circularidad como una estrategia nacional para extender la vida útil de los materiales, reducir residuos, impulsar innovación y dar trazabilidad a toda la cadena productiva.

"En economía circular esa botella nunca es basura, se recoge, se reprocesa, se convierte en nueva materia prima y regresa como otra botella o como fibra textil.

Nada se pierde, todo vuelve a entrar al sistema. La economía circular convierte residuos en recursos", detalló.



Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	11/12/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
 LXVI LEGISLATURA
 SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

